

ACTA 024-2016
DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL
Sesión Ordinaria celebrada el 1° de setiembre de 2016

Acuerdo 2016-024-011

- a) Tener por conocida y aprobada la Declaración conjunta entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Dirección Nacional de Notariado a propósito de lo dispuesto en Resolución Judicial número 085-2015-VI-BIS. Lo anterior en razón de sus competencias sobre el Servicio de Verificación de Identidad (VID).
- b) Aclarar a la comunidad notarial que la Dirección Nacional de Notariado no es responsable de que la identificación plena – en el caso de comparecientes extranjeros – aún no se esté cumpliendo, ya que su implementación involucra a otras instituciones estatales.
- c) Se tiene por incorporado y forma parte integral de este acuerdo el documento de Declaración conjunta entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Dirección Nacional de Notariado aprobado en el inciso a) de este acuerdo, el cual queda agregado al expediente de esta acta.
- d) Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que oportunamente comunique, publique y brinde seguimiento, donde considere pertinente.
- e) Comuníquese y ejecútese de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.